



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEJO DE TIERMES

Habiéndose solicitado por Moreno Peñalba, S.C. licencia ambiental para núcleo zoológico de equitación en la parcela 67 del polígono 20 de Ligos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones.

Montejo de Tiermes, 31 de mayo de 2013.– El Alcalde, Felipe González Varas. 1659

BOPSO-77-08072013